



DECRETO N° 1.489

LAJA, mayo 19 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Feriado Legal presentada por MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13° E.M., visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal correspondiente año 2011 a MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13° E.M., por el día 20 de mayo del 2011.-
- 2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia de la Secretaria del Juzgado de Policía Local, le subrogará en el cargo la Srta. Elvira Parra Cruces, Administrativo, Grado 14° E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VELENDIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mes-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/